



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Informe del Vicerrectorado Administrativo
31/05/2017

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

Solicitud del MEU de Ajuste de la Maqueta correspondiente al mes de Junio 2017:

El día lunes 29/5/2017 en horas de la tarde, se recibió correo electrónico de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MEU en el que se instruye que para la elaboración de la MAQUETA (Gastos de Personal), correspondiente al requerimiento de Gastos de Personal de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), para el mes de JUNIO 2017, se incluya lo siguiente:

- 1.- Tabla Salarial II CCU ajustada al 01.05.17 de acuerdo a lo Decretado por el Ejecutivo Nacional.
- 2.- Pensiones de Jubilados y Pensionados homologadas, cumpliendo con el procedimiento señalado en la Circular N° 300-DVVBCECC-2016-001833 de fecha 14.11.16.
- 3.- Guarderías: La base de cálculo de este beneficio es el salario mínimo, por lo tanto, se debe ajustar el valor del mismo a Bs. 65.021,04 en la hoja Base de Cálculo.
- 4.- Cesta Ticket Socialista: La base de cálculo de este beneficio debe ser ajustada en la hoja Base de Cálculo, por lo tanto se debe considerar 15 unidades tributarias.

ADICIONALMENTE:

Adicionalmente se informa que se deberán incorporar los cálculos por cada trabajador correspondiente a los siguientes conceptos asociados a la IICCU:

CLÁUSULA 98: Bono Vacacional (Personal Activo)

PARÁGRAFO SEGUNDO: “en aquellas instituciones donde por convenios o normas internas preexistentes se aplique un criterio que beneficie más al trabajador (a), esté se mantendrá”.

CLÁUSULA 82: Bono Recreacional (Personal Pasivo)

CLÁUSULA 120: Permanencia de Beneficios de las Convenciones Colectivas de los trabajadores (as) administrativos y obreros de los Institutos y Colegios Universitarios, contenidos en las cláusulas que se señalan a continuación:

1. CLÁUSULA 29 DE LA II CCU “COMPENSACIÓN POR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD.
2. CLÁUSULA 29 DE LA I CCU “PRIMA POR EFICIENCIA Y ASIDUIDAD”
3. CLÁUSULA 35 DE LA II CCU “BONO ESPECIAL”

SOPORTES INDISPENSABLES PARA LA VALIDACIÓN DE LA MAQUETA DEL MES DE JUNIO:

- Análisis del Compromiso (acumulado a la fecha)
- Detalle del Gasto a Nivel de Sub-Específicas (debe coincidir con el monto programado en el cronograma de desembolso, correspondiente al mes de junio. Solo Aplica a las IEU que tiene programación de desembolso para el mes antes mencionado.)
- Formato “CUADRO PARA CONSOLIDAR MAQUETA – ONAPRE” (este requerimiento es solicitud directa de la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo a formato enviado)

5.- Fecha de Entrega: 06/06/2017.

Reunión con el IVSS:

El viernes 26-5-2017, se llevó a cabo reunión con el IVSS (la cual se había cancelado en tres oportunidades por parte del Seguro Social).

A la reunión asistió Belkys Lugo, como Jefa de Bienestar y la Lic. Mignelli Flores, por el Dpto. De Bienestar, , en la cual se atendió y se obtuvo información y orientación sobre los casos de no reconocimiento de las cotizaciones, fechas de ingreso, etc. De acuerdo a lo siguiente:

1.-Para estos casos, se nos aconsejó que esta vez eleváramos la solicitud directamente por intermedio del Rector al presidente del IVSS, Rottandaro. (Cosa que haremos). Esto porque ninguna Dirección del IVSS está autorizado a gestionar ningún trámite sobre esa materia.

Con respecto a este punto, estaremos enviando un nuevo avance por correo para informar.

2.- Sobre la inducción y la actualización de las cotizaciones, hubo avances ya que se indicó que la universidad al estar realizando tanto los aportes como las retenciones de acuerdo a los últimos ajustes del salario mínimo, puede sin inconveniente, una vez se actualicen los registros en el Sistema del IVSS TIUNA, realizar los descuentos al personal que permanece de reposo por largos períodos y o que está solicitando incapacidad por el seguro Social.

ESTATUS DE LOS CONCURSOS EXTERNOS SEDE DEL LITORAL			
Nº	UNIDAD	DENOMINACIÓN DE CARGO	SITUACIÓN ACTUAL
1.	Secretaria I	Dpto. de Multimedia	En espera de aplicación de prueba técnica y entrevista con el supervisor
2.	Analista de Procesos de Datos I	Dpto. de Coordinación de Ing. de Información	El Supervisor de la Unidad solicitó un nuevo estudio de las funciones, motivado a que se ha publicado en reiteradas oportunidades resultando en todos los casos DESIERTO.

3.	Asistente de Archivo I	Dpto. de Archivo y Estadística	Se sugiere hacer una nueva publicación de Concurso Externo
4.	Operador de Equipos de Multimedia II	Dpto. de Multimedia	En espera de aplicación de prueba técnica y entrevista con el supervisor
5.	Secretario I	Coordinación de Formación General	La Srta. Beatriz Lourdes Ramírez Vegas cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos mínimos exigidos para este cargo
6.	Secretario I	Coord. de Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ing. de Mantenimiento	En espera de los resultados de la aplicación de Prueba Técnica y Entrevista con el supervisor
7.	Secretario I	Coordinación de Comercio Exterior y Comercio Internacional	En espera de los resultados de la aplicación de Prueba Técnica y Entrevista con el supervisor
8.	Asistente de Coordinación I	Coordinación de Comercio Exterior y Comercio Internacional	Según comunicación S/N de fecha 21 de febrero 2017, proveniente de ATAUSIBO se solicita la anulación de este Concurso Externo
9.	Asistente de Biblioteca I	Biblioteca	En espera de aplicación de prueba técnica y entrevista con el supervisor
10.	Secretario III	DACE	Seleccionada satisfactoriamente la señora Yessica Sánchez Colón C.I. 18.027.414, cumplió con todos los requisitos mínimos exigidos y procesos técnicos aplicados con todas la fase.
11.	Asistente de Biblioteca I	Biblioteca	El Sr. Luís Manuel Márquez Merentes cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos mínimos exigidos para este cargo
12.	Bibliotecólogo I	Biblioteca Sede del Litoral	En proceso de revisión de la Síntesis Curricular del único Aspirante inscrito
13.	Dietista III	Servicios	El Supervisor de la Unidad solicitó un nuevo estudio de las funciones, motivado a que se ha publicado en reiteradas oportunidades resultando en todos los casos DESIERTO.

14.	Operador de Equipos de Multimedia IV	Multimedia Sede del Litoral	En espera de aplicación de prueba técnica y entrevista con el supervisor
15.	Psicologo III	Dpto. Gestión del Capital Humano	Se realizó publicación en la Web desde el 26-04-2017 hasta el 03-05-2017
16.	Técnico de laboratorio IV	Laboratorio G. Sede del Litoral	Se realizó publicación en la Web desde el 26-04-2017 hasta el 03-05-2017
17.	Asistente de Personal IV	Dpto. GCH Sede del Litoral	En espera de aplicación de prueba técnica y entrevista con el supervisor
18.	Trabajador Social III	Coord. Ext. Universitaria	Se realizó nueva publicación en la Web desde el 26-04-2017 hasta el 03-05-2017
19	Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad.	Secretario I.	En espera de aplicación de prueba técnica y entrevista con el supervisor

ESTATUS DE LOS CONCURSOS INTERNOS SEDE DEL LITORAL			
Nº	UNIDAD	DENOMINACIÓN DE CARGO	SITUACIÓN ACTUAL
1	Coordinación de Ingeniería de la Información	Secretario I.	Publicado desde 13 hasta 18/01/2017. Se inscribió la Sra. Jessica Rosales. Resultando Favorable.
2	Dpto. de Biblioteca	Asistente de Biblioteca I	Publicado desde 06 hasta 10/02/2017. No se inscribió personal interno. Se envió para su publicación para Concurso Externo.
3	Coordinación de Extensión	Trabajador Social III	Publicado desde 07 hasta 13/02/2017. No se inscribió personal interno. Se envió para su publicación para Concurso Externo.
4	Dpto. de Multimedia	Operador de Equipos Multimedia IV	Publicado desde 22/02 hasta 02/03/2017. No se inscribió personal interno. Se envió para su publicación para Concurso Externo.
5	Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad.	Secretario I.	Publicado desde 08 hasta 14/03/2017. No se inscribió personal interno. Se envió para su publicación para Concurso Externo.

6	Coordinación de Ingeniería de Información	Analista de Procesos de Datos I	Publicado desde 15 hasta 21/03/2017. Se inscribió el Lic. Rodolfo Mendez. En proceso de Evaluación.Resultado Favorable.
7	Dpto. Archivo y Estadística	Asistente Administrativo IV	Publicado desde 15 hasta 21/03/2017. Se inscribió la Lic. Wilnellis Petit. En proceso de Evaluación.
8	Dpto. de Operaciones de Servicios Telemáticos	Técnico Electrónico IV	Publicado desde 09 hasta 15/05/2017. Concurso suspendido hasta nuevo aviso.
9	División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales	Diseñador Gráfico II	Publicado desde 09 hasta 15/05/2017. No se inscribió personal interno. Se envió para su publicación para Concurso Externo.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS:

Departamento de Alimentación

ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE LA USB					
SARTENEJAS MAYO 2017					
	Desayuno	Almuerzo	Cena		
	CE		MyS		Total
Lunes 22/05	170	154	27	No hubo	351
Martes 23/05	205	288	110	No hubo	603
Miércoles 24/05	145	128	87	No hubo	215
Jueves 25/05	245	577	Caída de árbol		822
Viernes 26/05	177	234	115	Reparación	526
Totalxcomedor	942	1381	339	0	2517
Totalxservicios	942	1720		0	

ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE LA USB				
LITORAL MAYO 2017				
	Desayuno	Almuerzo	Cena	Total
Lunes 22/05	328	539	No hubo	867
Martes 23/05	394	573	176	1143
Miércoles 24/05	406	613	No hubo	1019
Jueves 25/05	357	574	No hubo	931
Viernes 26/05	260	366	121	747
Total	1745	2665	297	4707

- Se está revisando el funcionamiento del servicio de comedor en la sede de Sartenejas con la finalidad de alternar el servicio de almuerzo entre los dos comedores, considerando la baja demanda, la ausencia del despacho de proteico, la congelación del costo cubierto, entre otros aspectos.
- Revisión y ajustes del sistema de higienización del agua que se utiliza en los comedores USB, con el apoyo del Prof. Fernando Morales.
- Estamos a la espera de la corrección del costo bandeja por insuficiencia.

Departamento de Transporte

- En el mes de mayo (hasta el 26/5/17) el comportamiento de los protocolos de transporte y comedor es el siguiente:
 - Sartenejas: Protocolo rojo: 1 día
 Protocolo naranja: 9 días
 Protocolo verde: 9 días
 - Litoral: Protocolo rojo: 0
 Protocolo naranja: 6 días
 Protocolo verde: 13 días
 - Total de días hábiles: 19

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL:

1.- El viernes 26 de mayo del presente, siendo las 2:50 pm se reportó en el estacionamiento del rectorado, el hurto de una batería perteneciente a una camioneta terios.

2.- El día lunes 29 de mayo, siendo las 1:30 pm se reportó el hurto de 4 cauchos de un toyota corolla, el mismo estacionado en Artevisión. El mismo perteneciente al Profesor Renzo Boccardo.

3.- Visto a que la USB se encuentra con poca afluencia vehicular, se solicitó a la ciudadana VRAD un plan de Seguridad para funcionar doble vía.

Adicionalmente se solicita a la VRAD su autorización para concentrar a los vehículos para resguardar una mayor seguridad.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

Notas

a) El día jueves 25 de mayo ingresaron recursos por un total de Bs.1.640.814.508,00, correspondientes a las insuficiencias en gastos de personal del mes de mayo (sueldos y beneficios socioeconómicos regulares) así como al incremento salarial del 60% acordado recientemente por el Ejecutivo Nacional para el mes de mayo. Estos recursos fueron solicitados en la maqueta del mes de mayo.

b) El día jueves 25 se pagaron las nóminas de sueldos y salarios al personal activo y jubilado, correspondientes a la primera quincena de mayo de 2017, por la diferencia respecto a las nuevas tablas

salariales, y los nuevos valores pensionales, de mayo de 2017, derivadas del incremento de 60% acordado en mayo por el Ejecutivo Nacional.

c) Dentro de los recursos asignados fueron excluidos los correspondientes al HCM, que por estar en el Cronograma de Desembolso del Presupuesto ordinario debería ingresar de manera regular al igual que los demás recursos previstos en dichos documentos de ley. Se está a la espera de ello para garantizar el mantenimiento del sistema HCM autoadministrado que maneja la Universidad desde mayo. Igualmente se enviará oficio de solicitud de tales recursos recordando el compromiso asumido.

d) Dentro de la asignación otorgada. Para gastos de personal se recibieron los recursos por insuficiencias de transporte de personal, solicitados en la maqueta de mayo, por un total de Bs.194 millones. Esto permitirá subsanar las deudas acumuladas y regularizar el pago del servicio.

e) En fecha 23 de mayo se envió la maqueta de insuficiencias de gastos de personal del mes de junio, sin incluir lo correspondiente al bono vacacional a pedido del Ministerio. El día 29 de mayo el ministerio solicitó la actualización de la maqueta de junio incluyendo el bono vacacional para ser entregada el próximo lunes 05 de junio.

f) En esta sesión de CD del 31-05-2017 se está presentando el Instructivo 7 del Primer Trimestre 2017, con los resultados de la ejecución física y financiera de la Universidad.

Recursos recibidos

Ingresos del 01-05-2017 al 30-05-2017, Total Bs. 2.681.051.967,00:

Transferencias recibidas por MPPEUCT: por un total de Bs. 1.040.237.459,00:

1. Diez órdenes de pagos por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 534.053.949,00:

1.1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la primera quincena del mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 16.330.111,00, al 04-05-2017.

1.2. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la segunda quincena del mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 16.330.111,00, al 04-05-2017.

1.3. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la primera quincena del mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 16.330.110,00, al 12-05-2017.

1.4. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 16.330.110,00, al 25-05-2017.

1.5. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la primera quincena del mes de marzo 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 12-05-2017.

1.6. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 25-05-2017.

1.7. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la primera quincena del mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 04-05-2017.

1.8. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 04-05-2017.

1.9. Una orden de pago por concepto de Providencias Estudiantiles becas, ayudantías, ayudas económicas, transporte, comedor, servicio médico y biblioteca, correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 138.563.818,00, al 09-05-2017.

1.10. Una orden de pago por concepto de Providencias Estudiantiles becas, ayudantías, ayudas económicas, transporte, comedor, servicio médico y biblioteca, correspondiente al mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 138.563.817,00, al 19-05-2017.

2. Una orden de pago por concepto de Gastos de Personal, por un monto total de Bs. 270.138.081,00:

2.1. Una orden de pago por concepto de Bono Alimentación y Asistencial, correspondiente al mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 270.138.081,00, al 12-05-2017.

3. Dos órdenes de pago por concepto de Aportes Patronales por un monto total de Bs. 63.554.960,00:

3.1. Una orden de pago por concepto de Caja de Ahorros, correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 56.834.385,00, al 10-05-2017.

3.2. Una orden de pago por concepto de Fondo Ahorros Obligatorio para la Vivienda (FAOV), correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 6.720.575,00, al 10-05-2017.

4. Seis órdenes de pago por concepto de Servicios Básicos por un monto total de Bs. 172.490.469,00:

4.1. Una orden de pago por concepto de Teléfonos, correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 4.218.500,00, al 04-05-2017.

4.2. Una orden de pago por concepto de Servicio de Comunicación, correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 51.438.315,00, al 04-05-2017.

4.3. Una orden de pago por concepto de Servicio de Condominio, correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 13.047.567,00, al 04-05-2017.

4.4. Una orden de pago por concepto de Aseo Domiciliario, correspondiente al mes de abril 2017, por un monto total de Bs. 26.173.886,00, al 04-05-2017.

4.5. Una orden de pago por concepto de Servicio de Comunicación, correspondiente al mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 51.438.315,00, al 12-05-2017.

4.6. Una orden de pago por concepto de Aseo Domiciliario, correspondiente al mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 26.173.886,00, al 19-05-2017.

Transferencias recibidas por OPSU por un total de Bs. 1.640.814.508,00:

1. Una orden de pago por concepto de Sueldos y Salarios, Aumentos del 60%, Bono Asistencial y Alimentación, Gastos Varios, correspondientes al mes de mayo 2017, por un monto total de Bs. 1.640.814.508,00, al 25-05-2017.